M E M O R A N D U M

Para: **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
De: **Comisión Especial de Estudio de Ofertas, LPN 27/13.-**
Ref.: **Informe de Rectificación**
Fecha: **Asunción, 04 de julio de 2013**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe de Rectificación de la Oferta presentada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/13 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Informe de Rectificación
2. Proyecto de Resolución

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pareira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INFORME RECTIFICATORIO DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio de 2013, se presenta el Informe rectificatorio al Informe Final de Evaluación de fecha 28 de Mayo de 2013, correspondiente a la Evaluación de Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/13 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS -, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de rectificar el **PUNTO 11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA** y elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La presente rectificación se presenta a fin de subsanar un error en la columna de Marca/Procedencia; constatado en el cuadro de adjudicación de la firma: INDEX SACI. En el Lote 95. Ítem 1.

DONDE DICE

INDEX SACI

LOTE	Nº ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATALOGO		PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA CANTIDAD MÁXIMA	% DE I
95	1	10.711	51191601	003	SOLUCION GLUCOSADA ISOTONICA	5%	SOLUCIÓN (Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	UNIDAD	UNIDAD	108.000	216.000	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 5% BAXTER - BRASIL	4.473	966.168.000	5 %

DEBE DECIR

INDEX SACI

LOTE	Nº ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATALOGO		PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA CANTIDAD MÁXIMA	% DE I
95	1	10.711	51191601	003	SOLUCION GLUCOSADA ISOTONICA	5%	SOLUCIÓN (Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	UNIDAD	UNIDAD	108.000	216.000	SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER - BRASIL	4.473	966.168.000	5 %

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pareira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.